COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO Nº 44/2024

CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ,** con **C.I. Nº 3.184.572**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y el **CAP JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**, con **C.I. Nº 3.606.956**, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO,** con **C.I. N° 4.584.156**, quien concurre en representación de la firma **BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno, con RUC Nº 4584156-0,** en su carácter de PROPIETARIO, con domicilio en Calle Quinta N° 120 casi Patricio Colman, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato abierto de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2024; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura de la **Contratación Directa Nº 31/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE",** con **ID N° 436830**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria. ----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:

a) Contrato; ----------
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; ----------
c) Los datos cargados en el SICP (reporte); ----------
d) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;
e) La Orden Particular Nº 291 de fecha 05 de junio de 2024, emitida por la Contratante y su respectiva notificación; ----------
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; ----------
g) Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante; ----------
h) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios. ----------

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en

BONARO
RUC: 4.584.156-0

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
ASESOR JURIDICO
C.F. Nº 4

el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. **<u>Cláusula Tercera</u>: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **436830**. ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2024	1	1	50	243	10	1	99	2.750.000
2024	1	1	51	243	10	1	99	14.915.261
2024	1	1	52	243	10	1	99	2.500.000
2024	1	1	53	243	10	1	99	7.000.000
2024	1	1	54	243	30	1	99	2.500.000
TOTAL								**29.665.261**

4. **<u>Cláusula Cuarta</u>: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa FAP Nº 31/2024 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE"**, con **ID N° 436830**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 "Comando de la Fuerza Aérea". La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 291, de fecha 05 de junio de 2024. ----------

5. **<u>Cláusula Quinta</u>: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.**

LOTE NRO: 1					
LOTE Nº 1 COMREGAER, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 5.915.261** , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
		Unidad de Medida	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU ROT Nº 2019,2020,2021,2067**				
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	164.750

BONARO
RUC: 4.584.156-0

1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	52.125
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	182.250
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	112.625
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1	103.875
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	37.125
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	67.500
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	32.625
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1	84.999
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.125
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	86.750
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1	156.375
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1	215.125
1.18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1	164.750
1.20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	52.125
1.21	Cambio de tuercas campana	Unidad	EVENTO	1	57.375
1.22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	24.100
1.23	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1	122.900
1.24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.625
1.25	Cambio de ca?er?a de bronce (aproximadamente 8 mts)	Unidad	EVENTO	1	292.750
1.26	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	88.500
1.27	Cambio de aleta del ventilador	Unidad	EVENTO	1	164.750
1.28	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	52.125
1.29	Desmontaje y montaje para su reparaci?n y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	181.500
1.30	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.000
	TOTAL LOTE Nº 1				**2.899.374**
	PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 1				**3.000.000**
	PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 1				**5.915.261**

BONARO
RUC: 4.584.156-0

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

LOTE NRO: 2					
LOTE Nº 2 COMREGAER, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000** , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU ROT Nº 2168,2169,2217,2218**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	170.875
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	54.750
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	208.125
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	138.500
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1	103.875
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	37.125
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	67.500
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	32.625
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1	85.000
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.125
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	112.625
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1	189.250
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	62.625
1.17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1	266.875
1.18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1	170.875
1.20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	54.750
1.21	Cambio de tuercas campana	Unidad	EVENTO	1	57.375
1.22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	24.225
1.23	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1	133.250
1.24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.625
1.25	Cambio de ca?er?a de bronce (aproximadamente 8 mts)	Unidad	EVENTO	1	346.250
1.26	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	89.250
1.27	Cambio de aleta del ventilador	Unidad	EVENTO	1	190.625
1.28	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	52.125
1.29	Desmontaje y montaje para su reparaci?n y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	207.375
1.30	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.000
TOTAL LOTE Nº 2					**3.198.600**

BONARO
RUC: 4.584.156-0

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 2	**3.000.000**
PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 2	**6.000.000**

LOTE NRO: 3

LOTE Nº 3 COMREGAER, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000** , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	BONARO de Carlos J. Ortigoza M.			
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU ROT Nº 2206**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	173.500
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	55.875
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	216.876
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	156.000
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	48.375
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1	103.875
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	37.125
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	67.500
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	32.625
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1	95.500
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	44.625
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	130.125
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	48.375
1.15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1	189.250
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	62.625
1.17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1	268.625
1.18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1	173.500
1.20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	55.875
	TOTAL LOTE Nº 3				**2.087.001**
	PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 3				**1.500.000**
	PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 3				**3.000.000**

BONARO
RUC: 4.584.156-0

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
ASESOR JURIDICO
C.F. Nº 4

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

LOTE NRO: 8					
LOTE Nº 8 CIAERE, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 2.000.000 Máximo: 2.500.000** , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split DE 60000 BTU Rotulado Nº 12005-04-84-2479**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	216.875
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	277.749
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	78.375
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	204.625
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	58.125
1.7	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1	216.875
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.9	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1	294.500
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.11	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1	216.875
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.13	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1	156.000
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	48.375
1.15	Cambio de aleta del ventilador	Unidad	EVENTO	1	239.250
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	61.875
1.17	Desmontaje y montaje para su reparaci?n y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	233.250
1.18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.000
TOTAL LOTE Nº 8					**2.619.249**
PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 8					**2.000.000**
PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 8					**2.500.000**

LOTE NRO: 14					
LOTE Nº 14 BAT, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 1.375.000 Máximo: 2.750.000** , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU Rotulado N° 1407**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	117.750
1.2	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	39.250
1.3	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	102.050

BONARO
RUC: 4.584.156-0

1.4	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1	39.250
1.5	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1	235.500
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	219.800
TOTAL LOTE Nº 14					**753.600**
PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 14					**1.375.000**
PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 14					**2.750.000**

LOTE NRO: 18

LOTE Nº 18 BRIGADA LOGISTICA, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000** , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU Rotulado Nº 3139,3284**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	170.875
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	54.750
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	208.125
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	138.501
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1	103.875
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	37.125
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	67.500
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	32.625
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1	85.000
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.125
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	112.625
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1	189.250
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	62.625
1.17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1	266.875
1.18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1	170.875
1.20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	54.750
1.21	Cambio de tuercas campana	Unidad	EVENTO	1	57.375
1.22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	24.225
1.23	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1	133.250

BONARO
RUC: 4.584.156-0

1.24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	38.625
TOTAL LOTE Nº 18					**2.249.976**
PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 18					**1.500.000**
PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 18					**3.000.000**

LOTE NRO: 19					
LOTE Nº 19 BRIGADA LOGISTICA, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000** , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU Rotulado Nº 2412**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	170.875
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	54.750
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	208.125
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	59.625
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	138.500
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1	103.875
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	37.125
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	67.500
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	32.625
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1	85.000
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.125
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	112.625
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1	189.250
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	62.625
TOTAL LOTE Nº 19					**1.444.375**
PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 19					**1.000.000**
PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 19					**2.000.000**

BONARO
RUC: 4.584.156-0

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

LOTE NRO: 21					
LOTE Nº 21 BRIGADA LOGISTICA, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000** , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU Rotulado Nº 2947**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	216.875
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	277.750
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	78.375
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	204.625
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	58.125
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1	138.500
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	40.875
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	93.375
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	32.625
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1	130.125
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	48.375
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	71.600
TOTAL LOTE Nº 21					**1.454.600**
PRECIO MÍNIMO LOTE Nº 21					**1.000.000**
PRECIO MÁXIMO LOTE Nº 21					**2.000.000**

LOTE NRO: 29					
LOTE Nº 29 PGA, Contrato Abierto: por **Monto. Mínimo: 1.250.000 Máximo: 2.500.000** , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	**Descripción del Bien**	**BONARO de Carlos J. Ortigoza M.**			
1	***Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU Rotulado Nº 4362***	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Total**
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	173.500
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	55.875
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1	216.876
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	63.375
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	156.000
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	48.375
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1	103.875
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	37.125
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1	67.500

BONARO
RUC: 4.584.156-0

1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	32.625
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1	95.500
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	44.625
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1	130.125
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	48.375
1.15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1	189.250
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	62.625
TOTAL LOTE N° 29					**1.525.626**
PRECIO MÍNIMO LOTE N° 29					**1.250.000**
PRECIO MÁXIMO LOTE N° 29					**2.500.000**

PRECIO MÍNIMO ADJUDICADO	**15.625.000**
PRECIO MÁXIMO ADJUDICADO	**29.665.261**

El monto total adjudicado a la empresa **BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno, con RUC N° 4584156-0** es de **Gs. 29.665.261 (Guaraníes veintinueve millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y uno).** ----------

6. **<u>Cláusula Sexta</u>: Condiciones de Pago.**

6.1 Los pagos se realizarán en guaraníes, por los bienes y/o servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. ----------

6.2 Los pagos se realizarán conforme las disponibilidades del Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Caja y los fondos efectivamente a la Contratante. ----------

6.3 De la factura se deducirán: ----------

- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA; ----------
- El 4% del Impuesto a la Renta; ----------
- El (0,5%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41° de la Ley 2.051/03. ---------

6.4 El Proveedor presentará la/s Factura/s a Crédito en la Oficina de la Unidad/es Responsable/es.----------

6.5 El/los pago/s se realizarán en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor. ----------

6.6 El Proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la

BONARO
RUC: 4.584.156-0

transferencia recibida en su Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación. ----------

7. **<u>Cláusula Séptima:</u> Descripción de los Bienes y/o servicios.**

<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS</u>

LOTE N° 1 COMREGAER				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU ROT N° 2019,2020,2021,2067**			
1.1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
1.2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
1.4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
1.6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1
1.8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1
1.10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1
1.12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1
1.14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1
1.16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1
1.18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1
1.20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.21	Cambio de tuercas campana	Unidad	EVENTO	1
1.22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.23	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1
1.24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.25	Cambio de ca?er?a de bronce (aproximadamente 8 mts)	Unidad	EVENTO	1
1.26	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.27	Cambio de aleta del ventilador	Unidad	EVENTO	1
1.28	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1.29	Desmontaje y montaje para su reparaci?n y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1
1.30	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

LOTE N° 2 COMREGAER				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
	Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU ROT N° 2168,2169,2217,2218			
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

BONARO
RUC: 4.584.156-0

7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1
18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1
20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
21	Cambio de tuercas campana	Unidad	EVENTO	1
22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
23	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1
24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
25	Cambio de ca?er?a de bronce (aproximadamente 8 mts)	Unidad	EVENTO	1
26	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
27	Cambio de aleta del ventilador	Unidad	EVENTO	1
28	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
29	Desmontaje y montaje para su reparaci?n y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1
30	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 3 COMREGAER				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
	Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU ROT N° 2206			
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1
18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1
20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 8 CIAERE				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
5	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split DE 60000 BTU Rotulado N° 12005-04-84-2479**			
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

BONARO
RUC: 4.584.156-0

3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
7	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
9	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
13	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
15	Cambio de aleta del ventilador	Unidad	EVENTO	1
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
17	Desmontaje y montaje para su reparaci?n y mantenimiento	Unidad	EVENTO	1
18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 14 BAT				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
	Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU Rotulado N° 1407			
1	Carga de gas	Evento	Evento	1
2	Limpieza de serpentin	Evento	Evento	1
3	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Evento	Evento	1
4	Limpieza completo del aparato, cañerías y sus accesorios	Evento	Evento	1
5	Cambios de robinetes	Evento	Evento	1
6	Mano de Obra	Evento	Evento	1

LOTE Nº 18 BRIGADA LOGISTICA				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
1	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU Rotulado N° 3139,3284**			
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
17	Reparacion del condensador	Unidad	EVENTO	1
18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
19	Limpieza completo del aparato, ca?er?as y sus accesorios	Unidad	EVENTO	1
20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
21	Cambio de tuercas campana	Unidad	EVENTO	1
22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
23	Cambios de robinetes	Unidad	EVENTO	1

BONARO
RUC: 4.584.156-0

24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 19 BRIGADA LOGISTICA				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
2	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU Rotulado N° 2412**			
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 21 BRIGADA LOGISTICA				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
	Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU Rotulado N° 2947			
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1

LOTE Nº 29 PGA				
Item	**Descripción del Bien/Servicio**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**
	Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU Rotulado N° 4362			
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
3	Carga de gas	Unidad	EVENTO	1
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
7	Cambio de serpentin	Unidad	EVENTO	1
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
9	Limpieza de serpentin	Unidad	EVENTO	1

BONARO
RUC: 4.584.156-0

10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	Cambio de rulemanes de forzador	Unidad	EVENTO	1
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
13	Cambio de capacitor del motocompresor y del ventilador forzador	Unidad	EVENTO	1
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
15	Cambio y reparacion de placa electronica con control	Unidad	EVENTO	1
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

8. <u>Cláusula Octava</u>: Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios.

8.1 La entrega de los bienes y/o servicios podrá ser solicitada a partir de la firma del contrato, por parte del Departamento de Administración y Finanzas de la Unidad/es Responsable/es, *DAF 312 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA; DAF 320 – COMREGAER; DAF 401 – PGA; DAF 314 – BRIGADA LOGISTICA; DAF 313 - CIAERE.* Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra y/o Servicio, debidamente firmada por el responsable de la línea presupuestaria, y enviada al Proveedor. ----------

8.2 La provisión de los bienes y/o servicios adjudicados se realizará previa coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas de la Unidad/es Responsable/es antes mencionadas, en los Depósitos de cada unidad/es responsable/es, en el horario de 07:00 a 11:30 horas y de 14:30 a 16:30 horas, y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completada por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción. ----------

8.3 **Dirección de Entrega:** BAT - Avda. General Aquino Nº 1792, Base Aérea Ñu Guazú Luque, Paraguay, Paraguay; COMREGAER - Avda. General Aquino Nº 1792, Base Aérea Ñu Guazú Luque, Paraguay; PGA - Autopista Ñu Guazú Base Aérea Silvio Pettirossi Luque, Paraguay; BRIGADA LOGISTICA - Avda. General Aquino Nº 1792, Base Aérea Ñu Guazú Luque, Paraguay; CIAERE - Avda. General Aquino Nº 1792, Base Aérea Ñu Guazú Luque, Paraguay. ----------

8.4 El plazo de entrega de los bienes y/o servicios serán a más tardar dentro de 5 (cinco) días hábiles de recepcionada la respectiva orden de compra y/o servicio por parte del PROVEEDOR. ----------

8.5 En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Contractuales, establecidas en el presente PBC. ----------

8.6 El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. ----------

8.7 El Comité de Recepción de bienes y/o servicios, actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes y/o servicios al momento de su

BONARO
RUC: 4.584.156-0

entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes y/o servicios adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición. ----------

9. <u>Clausula Novena: Administración del Contrato.</u>

La administración del presente Contrato estará a cargo de los Departamento de Administración y Finanzas de la Unidad/es Responsable/es, *DAF 312 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA; DAF 320 – COMREGAER; DAF 401 – PGA; DAF 314 – BRIGADA LOGISTICA; DAF 313 - CIAERE.* ------

10. <u>Cláusula Décima: Idioma.</u>

El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y la Contratante, deberán redactarse en el idioma español. ----------

11. <u>Cláusula Decimoprimera: Vigencia del Contrato.</u>

El presente Contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2024.----------

12. <u>Cláusula Decimosegunda: Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato.</u>

a. El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo la forma de Declaración Jurada. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del presente Contrato, salvo que la entrega de la totalidad de los bienes y/o servicios adjudicados se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso deberá entregarse la Garantía de cumplimiento con la entrega total de los bienes y/o servicios. ----------

b. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo. ----------

c. La liberación y devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato tendrá lugar a más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del presente contrato. ----------

d. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del

BONARO
RUC: 4.584.156-0

contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36° de la Ley N° 2051/03. ---

e. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato. ------

13. <u>Cláusula Decimotercera:</u> Multas.

a. El valor de las multas será: 0,01 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. ----------

b. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

c. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

14. <u>Cláusula Decimocuarta</u>: Cesión.

El Proveedor no podrá ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la Contratante. ----------

15. <u>Cláusula Decimoquinta</u>: Causales y Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el Contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas. ----------

16. <u>Cláusula Decimosexta</u>: Terminación del Contrato.

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas: ----------

a. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales; ----------

b. Por mutuo acuerdo de las partes; ----------

c. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato; ----------

BONARO
RUC: 4.584.156-0

d. Por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento del Proveedor; -------

e. Por muerte del Proveedor, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución. -------

17. <u>Cláusula Decimoséptima</u>: Rescisión de Contrato.

a. La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos: -------

a. Por incumplimiento del Proveedor; ----------

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;----------

c. Por suspensión de los trabajos, imputable al Proveedor, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; ----------

d. Por fraude o colusión debidamente comprobado del Proveedor desde la adjudicación hasta la finalización del contrato; ----------

e. Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley, y; ----------

f. En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza. ----------

b. La Contratante iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales. ----------

18. <u>Cláusula Decimoctava</u>: Causales de terminación del contrato.

1. Terminación por Incumplimiento

a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

I. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o ----------

II. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o ---------

III. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución

BONARO
RUC: 4.584.156-0

del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción; ----------

IV. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; ----------

V. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; ----------

VI. En los demás casos previstos en este apartado. ----------

2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. ----------

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación. ----------

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

I. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o ----------

II. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor. ----------

19. <u>Cláusula Decimonovena</u>: Prórroga de los Plazos.

a. Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen impedimentos para la oportuna provisión de los bienes y/o servicios, el Proveedor notificará con prontitud y por escrito a la Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, la Contratante evaluará la situación y podrá, a su

BONARO
RUC: 4.584.156-0

discreción, prorrogar el plazo para la provisión de los bienes y/o servicios. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante adenda al Contrato. ----------

b. Excepto en los casos de Fuerza Mayor, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, cualquier retraso por parte del Proveedor en la provisión de los bienes y/o servicios o en completar el Contrato, lo hará responsable del pago de las multas. ----------

20. <u>Cláusula Vigésima</u>: Fuerza Mayor.

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuer

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos. ----------

2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado. ----------

3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente. ----------

4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido. ----------

5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales. --------

6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados

BONARO
RUC: 4.584.156-0

por la situación de fuerza mayor existente. ----------

21. <u>Cláusula Vigesimoprimera</u>: Terminación por Mutuo Acuerdo.

a. Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. ----------

b. En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del Proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58° de la Ley 2051/03. ----------

c. Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

   a. Provisión de bienes y/o servicios que no reúnan los requisitos establecidos en las Órdenes de Compra/ y/o Servicios con sus respectivas características técnicas. ----------

   b. El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de bienes y/o servicios no aptos y que fueron entregados por el Proveedor. ----------

   c. Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la Unidad Responsable, en el plazo estipulado. ----------

   d. Las demás causas establecidas en el Art. 59° de la Ley 2051/03. ----------

22. <u>Cláusula Vigesimosegunda</u>: Notificaciones

a. Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada de la Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción. ----------

b. Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la misma.----------

23. <u>Cláusula Vigesimotercera</u>: Legislación Aplicable.

El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.

24. <u>Cláusula Vigesimocuarta</u>: Solución de Controversias.

a. Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley Nº 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. ----------

b. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del

BONARO
RUC: 4.584.156-0

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
ASESOR JURIDICO
C.F. Nº 4

Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. ----------

c. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

d. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

25. <u>Cláusula Vigesimoquinta</u>: Anulación de la Adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Junio de 2024. --

BONARO
RUC: 4.584.156-0

CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO
PROPIETARIO - BONARO

YELLY ELENO VEGA NUÑEZ
TCNEL DCEM – DIRECTOR del CF N° 4

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
CAP JM - ASESOR JURÍDICO CF Nº 4